



Cámara del Comercio Automotor

Julián Álvarez 1283 (1414) Buenos Aires - Tel: 5197-5014/5032 Fax: 4535-2095 <http://www.cca.org.ar>

Asesoría

Circular Informativa	Área	Tema
222-2020	IMPOSITIVA	SE EXTIENDE HASTA EL 31/8/2020 LA SUSPENSIÓN DE LA APLICACIÓN DE EMBARGOS Y OTRAS MEDIDAS CAUTELARES PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
	Norma	Publicación
	RESOLUCIÓN GENERAL (AFIP) 4770	B. O.
		Fecha
		29/07/2020

Art. 1 - Sustituir en el artículo 20 de la resolución general 4557, sus modificatorias y su complementaria, la expresión "...entre los días 14 de agosto de 2019 y 31 de julio de 2020, ambos inclusive...", por la expresión "...entre los días 14 de agosto de 2019 y 31 de agosto de 2020, ambos inclusive...".

Art. 2 - Las disposiciones de esta resolución general entrarán en vigencia el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3 - De forma.